I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 06 de Abril 2022.-

DECRETO N° 1690 ©

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Comuna de Peñalolén el día 07 de Abril 2022 viajando en bus el día 06.04.2022 a las 23:00, para asistir a reunión en la Municipalidad de Peñalolén Tema Discapacidad, regresando el día 07.04.2022 en bus en la tarde;

b) Por tener que viajar a la Comuna de Peñalolén el día 07 de Abril 2022 viajando en bus el día 06.04.2022 a las 23:00, para asistir a reunión en la Municipalidad de Peñalolén Tema Cultura, regresando el día 07.04.2022 en bus en la tarde

c) Formularios detalles cometidos a cumplir autorizado por el Sr. Alcalde de fecha 05.04.2022;

d) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional;

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

g) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

h) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

i) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

j) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Autorizase** Cometido funcionario a los funcionarios don **CARLOS GONZALEZ GONZALEZ**, Técnico. A Contrata grado 14° EMR para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos y doña **JIMENA GRACIELA MOLINA PEDRERO**, Administrativo, A Contrata grado 18° EMR para realizar actividad señaladas en letras b) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otórguese Viatico Parcial equivalente al 40% por el día 07.04.2022 mas $50.000 por gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal A Contrata"; 215-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ALCR/JAUS/mp.-
Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal.
- Siaper
. Oficina Transparencia
-Archivo.-